tian dha Cau, Sindico personero, dho pretende, que habiendo costumbre de que en qualquiera Ayuntamiento, que el Corr. Sindico Gen. asista acordar los Ayuntam.tos, notando se falta enello, lo practican, y que no obste perjuicio su no asistencia, estando en el consejo aque es precisa su asistencia. Asi lo acordaron y firmaron dho Sr. de que doy fee =

Valdivielso

Amor

Muñoz

Rodriguez

Cano

Canoba

Fuimos presentes.

Leon Navarro

Domingo Texeiro

Ante mi